

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



APFP



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae



SEC. GENERAL DE IIPP

Registro General de los SS.CC.

Alcalá, 38-40

ENTRADA

Nº: 8132 - 06/02/2017 13:18

**MINISTERIO DEL INTERIOR.
AL MINISTRO DEL INTERIOR.**

**Paseo de la Castellana, 5
28046 MADRID**

Los Sindicatos firmantes del presente escrito ACAIP-USO, APFP, CCOO, CSI-F, Y UGT, vienen a presentar QUEJA ante el reiterado ataque a la dignidad y profesionalidad de las empleadas y empleados públicos penitenciarios del Centro Penitenciario de Mallorca que se está llevando a cabo por determinados medios de comunicación.

Estamos asistiendo, en los últimos meses, con incredulidad y estupor, a una campaña mediática contra la profesionalidad, la dignidad y la honestidad del personal penitenciario del Centro Penitenciario de Mallorca, con oscuros objetivos que presuntamente pueden pretender modificar los criterios del tratamiento penitenciario establecidos legalmente.

El último ataque al personal penitenciario ha sido la publicación, el pasado sábado, 28 de enero del 2017, en el periódico "Ultima Hora", en un artículo firmado por José Miguel Perpinya, bajo el título - *cortijo penitenciario*-, donde se afirma expresamente *que en la cárcel de Palma se violan los derechos de los presos con la única finalidad de "fastidiarles y hacerles la vida imposible"*. Y a continuación se hace todo tipo de afirmaciones que ponen en duda la legalidad del servicio público de prisiones en el Centro Penitenciario de Palma de Mallorca.

Desde los sindicatos firmantes estamos preocupados ante la tibieza e indolencia con la que, desde las diferentes direcciones del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca, y desde la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, se ha reaccionado al cuestionamiento generalizado del colectivo penitenciario de Palma de Mallorca.

Por eso queremos manifestarle, en consonancia con la declaración del pasado 30 de Diciembre en la que se exponía su absoluto compromiso con no tolerar ningún tipo de violencia y/o falta de

respeto que pueda afectar a sus empleados públicos, la necesidad de que se aborde desde su Ministerio la situación de desprestigio y ataques contra la honorabilidad de las empleadas y empleados públicos penitenciarios del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca.

Nos congratulamos de su declaración de tolerancia cero respecto a cualquier tipo de violencia, y entendemos que la imputación de delitos al personal penitenciario de Instituciones Penitenciarias requiere de una rápida respuesta por parte de su Ministerio, ya que nos encontramos ante una actitud de violencia psicológica ejercida de manera prolongada por diferentes medios de comunicación de Palma de Mallorca.

Esperamos que su declaración no se quede en un simple papel, y que vaya más allá de una mera declaración simbólica, para que desde su Ministerio se defiendan la profesionalidad y honorabilidad de sus empleadas y empleados públicos.

Por todo ello, **solicitamos:**

1. Que **se inicien las pertinentes acciones legales contra el periódico "Última hora"** por las presuntas actuaciones de ilícito legal, contra la honorabilidad y buen nombre de la plantilla penitenciaria de Palma de Mallorca, que se hayan podido llevar a cabo tras la publicación del artículo "*el cortijo penitenciario*", con fecha del 28 de enero del 2017.
2. Que, desde el Ministerio del Interior, se elabore un comunicado público donde **se defiendan la profesionalidad de las empleadas y empleados públicos penitenciarios del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca** y, en general, la de todos los profesionales de nuestra Institución.

En Madrid, a 6 de Febrero del 2017